

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

A O XXVI.—Número 8.882

SUSCRIPCION Un mes, 1'25 ptas en toda España.
Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Jueves 30 de Octubre de 1919.

ACCION Y ADMINISTRACION
Sa. Bartolomé 32. - Teléfono nº 6

ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DE

Dofia Francisca Rosselló y Morro

DE PIZA

R. I. P. A.

Su viudo e hijas Catalina y Juana Pizá Rosselló y demás familia participan a sus amigos y conocidos que el viernes 31 del actual se celebrará un funeral en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced a las diez de la mañana, en sufragio del alma de la finada.

El Excmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma de la difunta.



Primer aniversario

Regad a Dios en caridad por el alma de la

Señorita Josefa Gili Bataller

Que falleció el 1.º de Noviembre de 1918

E. P. D.

La familia ruega a sus amistades la asistencia a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Nicolás, capilla de la Purísima, mañana viernes día 31, de ocho a doce.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca tiene concedidas 50 días de indulgencia, por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

Diputación Provincial

El asunto Ferrando

En la sesión de la Diputación celebrada ayer, según manifestamos, se trató del asunto del servicio médico provincial, presentado con motivo de una carta publicada por el médico numerario del Hospital don Miguel Ferrando.

El debate, se desarrolló en sesión secreta, desde la una de la tarde hasta las siete y media de la noche.

Los diputados comieron en el palacio de la Diputación, a las cuatro de la tarde. Salvo el tiempo dedicado a comer, se ocuparon extensamente del mencionado asunto, examinando el expediente, que oportunamente se formó.

A las siete y media, según dijimos, abandonaron el salón de sesiones los diputados. Buen número de personas esperaban el resultado de la sesión.

Los periodistas preguntaron a los diputados, que abandonaron precipitadamente el salón, el resultado de la reunión. Nada dijeron. Solo uno, el señor Morales, se paró y dijo:

—Se ha destituido al señor Ferrando, con solo su voto en contra.

Después, el Secretario Sr. Feat, confirmó la noticia y facilitó los siguientes considerandos, que sintetizan el resultado del debate:

«Vista la resultancia del expediente instruido en virtud de acuerdo de la Comisión provincial tomada en la sesión que celebró el día dieciséis de septiembre próximo pasado para depurar las responsabilidades que puedan dimanar de un comunicado escrito por el Profesor numerario del Hospital provincial de esta ciudad D. Miguel Ferrando e inserto en los periódicos locales *Correo de Mallorca* y *La Almudaina*.

Considerando que según las leyes vigentes en materia de Beneficencia y a las cuales es necesario y obligatoriamente tiene que ajustarse la Diputación provincial, los Hospitales que de ella dependen tienen el carácter de establecimientos públicos y benéficos.

Considerando que las leyes de Beneficencia de 23 de enero y 6 febrero de 1822, que es la que regulariza la organización de los Hospitales provinciales dispone en su artículo 109. «Que en dichos establecimientos habrá departamentos o salas separadas para hombres y mujeres, niños y adultos, parturientas y paridas, diferentes clases de enfermos y convalecientes, en cuanto la localidad lo permitiere». Y el artículo 110 siguiente testualmente dice: «Que habrá también una o más piezas separadas para los enfermos cuyas estancias fueren ordenadas por ellos mismos, por sus amos o por otras personas».

Considerando que en concordancia con el citado precepto legal esta Diputación en su reglamento para el régimen y gobierno interior del Hospital provincial de esta ciudad, aprobado en 6 de julio de 1915 dispone en su artículo 219. «Que habrá las salas de distinguidos que el local permita, destinadas a las individuos de ambos sexos que pague las estancias en el modo y forma que por la Diputación se determinase.»

Considerando que presentada como enmienda a la Diputación en sesión de hoy, si en virtud de la legislación vigente en la materia los médicos del Hospital provincial de Palma, cuyo nombramiento en tales casos es con la obligación de prestar servicios gratuitos, como los de los supernumerarios y auxiliares, y a los otros con la restricción de que previamente al convocarse la posición, como son los de número, puedan después por el exigir el pago de honorarios, en concepto particular, de los enfermos hospitalizados en cualquiera de las salas del establecimiento que determinase los artículos 109 y 110 de la ley de Beneficencia de 23 de enero y 6 febrero de 1822 y los artículos XXIV y XXV del reglamento para el régimen y gobierno interior de dicho establecimiento, así como las disposiciones que regulan la asistencia de heridos como consecuencia de delito y los precedentes de accidentes del trabajo, la Diputación manifestando opinión y declaró que las facultades de que se trata carecen en absoluto de derecho para exigir el pago de dichos honorarios.

Considerando que los nombramientos conferidos por la Diputación a D. Miguel Ferrando el primero en 6 de mayo de 1914 y el segundo en 9 de diciembre en 1916, evidencian que en dicho señor concurren las circunstancias que determinan su carácter de médico de la Beneficencia provincial.

Considerando que la cuestión planteada en el actual expediente deriva de las manifestaciones hechas por el Sr. Ferrando en la prensa local, que en su parte esencial dice que: «a todos los enfermos a que he asistido en las habitaciones de distinguidos (para enfermos no pobres) les he exigido sin excepción, los mismos honorarios que me habrían pagado por la misma asistencia fuera del Hospital, y añade «mientras sea médico del Hospital dejaré de exigirles mis honorarios—en la actualidad las tres habitaciones de distinguidos que hay en el Hospital están ocupadas por tres de mis operados. A uno de ellos le exigí por adelantado 500 pesetas por la operación. A otro operado le presenté una cuenta de 750 pesetas y a un tercero de 200—espero turno para ingresar en las habitaciones de distinguidos seis de mis enfermos que desean ser operados y asistidos en ellos por no tener domicilio que reúna condiciones adecuadas para ser tratados convenientemente».

Y después manifestó: «Nunca he percibi-

de honorarios de los enfermos hospitalizados en la sala general (para pobres.)» De lo cual se deriva que el Sr. Ferrando hacía personalmente una clasificación de enfermos del Hospital provincial que llamaba distinguidos, chicos y pobres, siendo el concepto general existido por las leyes no distingue entre los enfermos hospitalizados.

Considerando que, según manifestación propia del aludido médico, éste ha hecho pagar, o más bien exigido, como él mismo afirma, cantidades que oscilan entre doscientas cincuenta pesetas, y en declaración por él presentada en el expediente manifiesta que ha practicado unas docientos operaciones desde la fecha de su primer nombramiento hasta la actualidad y usando un promedio racional de docientos cincuenta pesetas por operado, resultaría haber cobrado el doctor Ferrando del Hospital una suma importante que no bajaría de 50.000 ptas.

Considerando que, como afirma en su declaración, don Miguel Ferrando ratificándose en su comunicado dirigido a la prensa local, de estas operaciones practicadas, cincuenta le fueron asistidos por el médico de número, o sea cuando desempeñaba gratuitos servicios en el Hospital, y las ciento cincuenta restantes las realizó después de opusida la pieza de profesor de número del mismo, cuyo anuncio de oposición consignaba los emolumentos que dicho señor debía percibir por los servicios generales del establecimiento, resulta que en uno y otro caso ha infringido abiertamente el mandato que la Diputación le confiere.

Considerando que en concordancia con el expuesto, sometida a la aprobación de la Diputación no hecha de hoy la proposición que dice: si como consecuencia del acuerdo transcrita en el tercer considerando y ante la afirmación del Sr. Ferrando de haber cobrado las operaciones practicadas a cincuenta enfermos durante la época anterior a sus operaciones y a ciento cincuenta desde que desempeña la pieza de profesor de número, la Corporación está en el caso de declarar lisa y llanamente que el Sr. Ferrando no podía cobrar dichos honorarios, la Diputación unánimemente declaró que en manera alguna podía percibirlos, con lo cual se evidencia el grave hecho de que es autor confeso el expedienteado.

Considerando que los preceptos terminantes de la ley de Beneficencia y del reglamento del Hospital de consumo dispone que sólo las estancias pueden ser cobradas y que la sala llamada de distinguidos no sufre una segregación que implique riqueza y bienestar, ni es tampoco una sala de exclusivo servicio para ricos, sino que en ella indistintamente, pueden cobrarse enfermos que tengan o bien medios para pagar su alojamiento o personas caritativas que se lo entreguen ya que esta separación no implica tratamiento especial alguno con referencia a estos hospitalizados que están sujetos a la práctica general del establecimiento y es, además, un imperativo categórico de la ley como se deduce de las disposiciones citadas en el 2.º considerando y es por ello obvio también afirmar que dichas estancias no implican categoría de la que los médicos del Hospital puedan derivar derecho alguno para exigirles el pago de honorarios, y si solo la Diputación el abona de las estancias como terminantemente preceptúan las disposiciones reiteradamente citadas.

Considerando que aparece también demostrado y declarado que el señor Ferrando ha utilizado un servicio personal con relación a su clientela particular, que consistía de enfermos ricos, a quienes practicaba operaciones en las salas del Hospital sin que nadie le hubiese autorizado para ello, por lo cual resultaría que la Diputación a enfermos particulares suministraba servicios indebidos y onerosos, quedando clasificadas de hecho los enfermos en dos grupos: pobres y ricos, y como todo ello había de influir en el gobierno general del establecimiento y en la desigualdad que notoriamente se establecía, quedaba vulnerado el concepto primordial que encierra a las instituciones benéficas en detrimento de los pobres y desvalidos que trata de favorecer.

Considerando que esos docientos enfermos hospitalizados a los cuales ha cobrado el señor Ferrando las sumas aludidas sean o no clientes suyos, puesto que la función médica por él desempeñada era gratuita y de naturaleza asistida, unas veces con sus servicios gratuitos y otras con sus servicios remunerados, pero siempre en calidad de médico del Hospital provincial, resulta en tal concepto se desvirtúa de su carácter para convertirse en médico de clínica empleando enfermos, auxiliares, aparatos útiles, medicamentos y demás enseres del referido establecimiento con grave quebranto de los fondos provinciales, cuyos gastos en dichas desordenadas operaciones reportarían muchos miles de pesetas.

Considerando como consecuencia de lo expuesto en los considerandos anteriores se llega a la conclusión de que e bien el señor Ferrando operaba a hospitalizados exigiendo honorarios indebidos con evidente explotación de los mismos, o bien cobraba a enfermos suyos explotando los fondos de la Diputación, en su grado los unos como los otros.

Considerando que a pesar de manifestar el señor Ferrando que se reducía a cobrar de los enfermos distinguidos del Hospital, bien fueran o no clientes suyos, resulta que hace elevar a la categoría de distinguidos unos docientos operados siendo así que de los antecedentes que obran en esta Diputación aparece que desde el mes de Mayo de 1914 hasta la fecha solamente 37 enfermos figuraron ingresados en las salas de distinguidos, con lo cual se viene en conocimiento de la inexistencia de los cobrados por dicho señor y demostrado que su cobro tenía un concepto más general del que pretende, con la advertencia singularísima de que los testigos enfermos que han venido a declarar en el expediente algunos enviados por el señor Ferrando y que le han abonado cantidades no figura ninguno de ellos en las listas de distinguidos que obran en las oficinas de esta Corporación.

Considerando que debiendo marcarse dos periodos en los servicios prestados por el señor Ferrando, uno cuando fué médico gratuito en el que manifestó haber cobrado cincuenta operaciones, y otro desde que es médico de número, resulta en el primer caso que los enfermos que tenía que operar eran forzadamente de los pertenecientes a la sala general del establecimiento, en el que se le destinaron seis camas del departamento de hombres y seis en el de mujeres, siendo imposible que pudiese, en este caso, alegarse de tener los enfermos la categoría de distinguidos puesto que bien clara y terminante está que sólo a hospitalizados en la sala general podía operar el señor Ferrando.

Considerando, además, que el concepto mismo formado por el señor Ferrando sobre el cobro de honorarios en el Hospital está manifiestamente expuesto en la declaración por él presentada en el expediente instruido en 1914 con motivo de cierto artículo publicado en la «Vanguardia Balear», en cuyo declaración dijo que desde los primeros años de su carrera en diferentes ocasiones le habían dicho que era costumbre en la sala de los señores Frontera don Antonio y don Pedro Jaume y Matas latear que los enfermos asistidos a sus unidades se convenieran de la conveniencia de abandonar el Hospital y hacerse operar fuera del mismo pagando la operación.

Considerando que a pesar de ello y de ser esta la opinión del señor Ferrando entonces, ahora que según declaración del enfermo Francisco Noguera hospitalizado en la sala de Cirugía desde el día 5 de Julio del corriente año y que obra al folio 15 del expediente de que se trata, dicho enfermo antes de ingresar en el Hospital era curado en casa del señor Ferrando, pasado después por indicación de éste al referido establecimiento, y durante su permanencia en él continuó y continuó asistiendo al consultorio del señor Ferrando satisfaciendo cinco pesetas por cada visita que suele ser alterna.

Considerando que a mayor abundamiento no debe olvidarse y ello es fundamental y esencialísimo, que el médico que ejerce su cargo en un establecimiento de beneficencia como es el Hospital provincial de esta ciudad, no sólo a las leyes y reglamentos vigentes en la materia debe amoldar sus actos, sino que principal y muy especialmente debe inspirarse siempre y en todo caso a las dictadas de la más alta moral, y que por lo tanto no pudo estar el señor Ferrando de la que no estaba prohibido por la ley estaba permitido, sino todo lo contrario.

Considerando que no es cierto como afirma el señor Ferrando en su escrito de audiencia que la Comisión Provincial haya adoptado acuerdo alguno por el cual se exija a los enfermos que pretenden ingresar en el Hospital enfermos de pobreza, como tampoco ha adoptado resolución alguna que aclare, amplie o modifique las disposiciones del reglamento de dicho establecimiento relativas a la admisión de enfermos, extremos cuya veracidad se acredita por medio de certificaciones fehacientes unida al expediente.

Considerando por último, que en el expediente aparecen cargos concretos contra determinadas personas así como motivos y datos suficientes a determinar el consentimiento de que existen grandes deficiencias en la buena marcha y régimen del Hospital provincial de esta ciudad suya indebidamente y sanción en su caso, su indeclinable.

Por todo ello la Diputación provincial en sesión celebrada en el día de ayer acordó por los votos de los señores don Luis Almany, don Juan Fortiny, don Mariáñez Massané, don Pedro Llobera, don José Sampedo, don

Domínguez Alzira, don Andrés Jaume, don José Feat, don José T. Conat, don Juan de Vidal, don Francisco Marsada, don Antonio Sujur, y habiendo hecho constar al diputado don Emilio Morales su voto en contra de la pensión que al señor Ferrando se impone.

1.º Destituir y separar de su cargo de profesor de número del Hospital provincial de esta ciudad, correspondiente a la sección de cirugía, a don Miguel Ferrando Orador.

2.º Instruir el oportuno expediente en depreciación de los cargos que contra personas determinadas de las actuaciones que motivan este acuerdo se derivan, así como también para el esclarecimiento de las deficiencias que en el régimen del Hospital provincial se observan.»

Por Telégrafo

El viaje de los Reyes

El automóvil del Rey, mudado
Madrid 29 (11 h.)

Se ha sabido que durante la estancia del Rey en París, y al pasar por el bosque de Boulogne, fué detenido el automóvil del Monarca por un policía, quien le pidió para llevar mayor velocidad que la que está permitida.

Adelantaciones constantes a los Reyes
Madrid 29 (12 h.)

Londres.—S. M. el Rey de España es continuamente asediado por la población londinense.

Una multitud considerable aplaude a la salida y entrada de los soberanos en el Hotel Ritz.

El próximo domingo o el lunes saldrá de Inglaterra S. M. el Rey.

La Reina continuará en Londres.

El Rey es el campeón hípico
Madrid 29 (11'15 h.)

Londres.—S. M. el Rey D. Alfonso asistió al concurso hípico que se celebró en Cambridge.

Por la noche cenarán los Reyes en Londres acompañados del Sr. Marry de Val, los miembros de la Casa Real y la aristocracia.

La política

Concesión de cruces
Madrid 29 (2 h.)

Se han concedido cruces de Carlos III a los generales Aguilera y Milans del Bosch, al obispo de Barcelona y a los ex ministros Sr. Bergamín y Esteban Collantes.

Entrevista de políticos

Los periodistas han preguntado al Subsecretario de la Presidencia si el Sr. Sánchez Toca había visitado a algún político más, respondiendo que después de la visita al marqués de Albuñellas, se entrevistó con el Sr. conde de Romanones en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, no habiéndose entrevistado con nadie más.

Añadió que el Gobierno se ocupa con preferencia del presupuesto, toda vez que se aproxima la fecha de la apertura de las Cortes.

Dimisión del Capitán general de Madrid
Madrid 30 (4 h.)

El ministro de la Gobernación confirmó la dimisión del capitán general de Madrid fundándose en motivos de salud.

Entrevista comentada

El Sr. Sánchez Toca ha conferenciado con el marqués de Albuñellas.

La conferencia ha sido extensa. El Subsecretario de la presidencia fué preguntado acerca de lo que trataron en ella, habiendo dicho que se trata de una de tantas entrevistas que celebra el Presidente con los representantes parlamentarios acerca de la labor del Gobierno en las Cortes.

Comentarios al lock-out

Madrid 29 (11 h.)

Los periódicos siguen ocupándose de la gravedad de la situación que crea el lock-out patronal y de las complejidades que podrá obtener.

Recomiendan calma y serenidad, coincidiendo en la generalidad en que muchos patronos no secundarán el acuerdo de la Asamblea de Barcelona.

El Senador Sr. Sedó ha manifestado que los patronos del ramo textil no secundarán el lock-out.

Ayerse conferenciaron en Barcelona los Sres. Anado Cambó y Ventosa, ocupándose de este asunto.

El Sr. Cambó se muestra muy contrario al movimiento.

Se ha dicho que los patronos están arrepentidos del sentido, creyendo van al fracaso, pues las noticias de distintas provincias así lo demuestran.

De Vizeya sébase que no secundarán el movimiento.

Los periódicos comentan la conferencia que celebraron esta madrugada los ministros de la Gobernación y de la Guerra, coincidiendo en que tratan del conflicto de Barcelona.

Pregunta el ABC si se vuelve al estado de Guerra en Barcelona.

FABRA

SE NECESITAN

Buenas pezeras y pantalonerías en la SAS TRERIA GONZALEZ, Pa 8º en Quint.

SEGUROS

Compañía extranjera de gran importancia en todos los ramos, desea AGENTE GENERAL, para las Islas Baleares. Dirigirse al apartado 106, Barcelona.

¿Quereis conservar la salud?

Usad los Trajes Interiores

MARCA VIGOR

DR. ROBERT

MARCA SALUD

DR. FABREGAT

Aprobados por la Academia de Higiene

Unico depositario en esta provincia

BENIGNO PALOS

LA AZUCENA S. Miguel 60, 62 y 64

Vilanova. 1 y 3, Palma

Consultorio de Urologia

DE LOS HERMANOS ALOMAR

CURACION RADICAL Y RAPIDA DE LA BLENORRAGIA MEDIANTE APARATO. TRATAMIENTO MODERNO DE LA SIFILIS

Horas de consulta de 2 a 6 tarde en el domicilio Plaza de Juanot Colom núm. 36. c/estruelo

INAUGURACION EL 1.º DE NOVIEMBRE

Gran Stok de Cocinas para CARBONES Y LEÑA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CASA BUADES MONJAS, 12 y 14

INFORMACION

Las comunicaciones telegraficas

El señor Gobernador, nos ha manifestado esta mañana que había recibido telegramas de los Ministros de la Gobernación y Fomento, contestación a los que les dirigió, solicitando la normalización de los servicios telegráficos con esta isla, en los que se le manifestó que han sido tramitados sus deseos a la Dirección General de Comunicaciones para que se atiendan sin demora.

Notas de arte

Según noticias, dentro de la segunda decena del mes de noviembre próximo, en «La Veda», el notable artista D. Juan Fuster celebrará una Exposición de pinturas.

Dicha Exposición será nutrida de cuadros en los que destacarán importantes cuadros que aquel artista ha pintado en Valdemosa y Soller.

Asamblea de Secretarios de Ayuntamientos.

Esta mañana en el Salón de actos de nuestro Ayuntamiento, se han reunido en Asamblea los Secretarios de los Ayuntamientos de Mallorca, para tratar asuntos de mejora material de la clase y modo de organizar el registro fiscal de la propiedad urbana.

Ha presidido el Secretario del Ayuntamiento de Palma, don Benito Pons Fábregas.

Después de algunos discursos, han acordado por unanimidad dirigir los siguientes despachos telegráficos:

Madrid, Ministro Gobernación.—Asamblea Secretarios Ayuntamientos acuerda electos... E. explica atenta esos funcionarios que sobre atenciones municipales propias cargo constantemente deben atender servicios Estado reglamentando su inmovilidad, regulando sueldos proporcionales esas clases empleados públicos con derechos pasivos o retiros como obreros, retribuyendo servicios especiales según entienda ser justicia, como Gobierno ha señalado mejoras Secretarios Diputaciones.—Presidente Asamblea, Benito Pons Fábregas.

Madrid, Sánchez Guerra, Presidente Congreso.—Secretarios Ayuntamientos reunidos Asamblea unánimes acuerdan recordando gratitud benévolos efecimientos V. E. en sesión clausura Asamblea Nacional, regre sanción Reglamento Secretarial favoreciendo funcionarios tan recargados por servicios carácter público impuestos por Estado sobre esencialmente municipales garantiendo empleados municipales Estado y Secretarios Diputación. E. y de oficio expuesto por V. E. aquella solemnidad alientana dirige esta réplica.—Presidente Asamblea, Benito Pons Fábregas.

A las doce y media de la tarde se han reunido en fraternal banquete en el Restaurant de La Alhambra para festejar a su presidente Sr. Pons, por la distinción en nombrarle el Gobierno Delegado Regio de Bellas Artes en Mallorca.

Después de un acto ha reinado la más franca cordialidad, y al final el señor Pons ha pronunciado sentidas palabras de agradecimiento que han sido coronadas por los aplausos de todos los comensales.

Un hombre muerto

La guardia civil del puesto de Campos, comunicó al señor Gobernador, que ayer fué encontrado cadáver, en el sitio conocido por «Vinet c/ Son Salas», el vecino de aquel pueblo, Miguel Jaime Liadó, cesado de 63 años.

Por lo visto, el individuo de referencia, se hallaba trabajando en una finca de su propiedad inmediata al citado «Vinet», en compañía de su esposa, cuando pocos momentos después de haberlo dejado esta, le sobrevino la muerte, que según distantes facultativo, fué natural, efecto de enfermedad repentina.

Acudió el Juez en el lugar de la ocurrencia, quien ordenó el levantamiento del cadáver y su consagración al Cementerio.

Las Subsistencias

La pureza de los comestibles.—El Comisario de Sanidad señor Llompart, en atenta carta nos manifiesta que está dispuesto a perseguir, sin contemplaciones de ninguna especie a todos los que expedan elementos alimentarios, que puedan perjudicar a la salud pública, y muy especialmente en lo que se refiere a productos relativos a la elaboración del cerdo, como embutidos, sobrasadas, mantecas etc.

Al efecto, y para que sean convenientemente sancionados los edificios donde se realiza la matanza de cerdos, se publicó ayer un bando, dando las pertinentes instrucciones.

Aplaudimos, la actitud del señor Llompart en el asunto de referencia y tenga en cuenta que nosotros seremos los primeros en auxiliar su gestión, denunciando, caso de no corregirse, a los que sepamos, que con sus procedimientos poco escrupulosos o egoístas atentan contra la salud del vecindario, alguno de los cuales se nos ha denunciado estos últimos días.

Contrabando de huevos.—Ayer, poco antes de salir el vapor «Rey Jaime I» con destino a Barcelona, el cabo de embarco y dos guardias aprehendieron un cajón de huevos que un individuo pretendía embarcar en el citado buque, sin la correspondiente autorización.

Dichos huevos, fueron entregados al personal de la Aduanilla por el teniente de carabineros señor García González, los cuales serán vendidos en pública subasta.

La venta de carnes o embutidos.—El Alcalde de esta ciudad, publicó ayer un bando que dice así:

Hago saber: Que habiendo observado la Comarca de Sanidad que muchas vendedoras de carnes y elaboradores de embutidos y mantecas no cumplen las condiciones exigidas por las Ordenanzas Municipales se les advierte que si dentro un plazo de tres días no han acudido al Ayuntamiento a pedir el permiso debido y puesto sus establecimientos en las condiciones higiénicas que mandan dichas ordenanzas se les prohibirá la venta y serán cerradas sus casas que se dedican a elaborar cerdo y sus derivados.

Las verduras.—Conforme a lo acordado por el Ayuntamiento, esta mañana se ha reunido la Comisión encargada de regular el precio de las verduras y hortalizas en la Plaza de Abastos bajo la presidencia del Concejal D. Miguel Trián con asistencia del Delegado en dicho mercado Sr. Comas y los Vocales agricultores, D. Gabriel Ferrá y don Nicolás Cabellas.

Dada cuenta por el Sr. Trián del objeto de la reunión y cambiadas impresiones referente a los precios actuales se ha acordado que por los Celadores se haga una revisión de los que rigen tanto al por mayor como al detall a fin de que en la próxima sesión puedan señalarse los que han de regir para las distintas clases de verduras y hortalizas que se expenden en nuestro Mercado.

Sorteo en la Caja de Ahorros

En el sorteo celebrado ayer tarde por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las

Baleares, resultaron premiadas las libretas señaladas con los números siguientes:

228, 2707, 3156, 3970, 7110, 7638, 8996, 10574, 106659, 11527, 11536, 11736, 14403, 20124, 21554, 21617, 22022, 22117, 26174, 28081, 28378, 28728, 29436, 29845, 29953, 30199, 30716, 31462, 31931, 31987, 32591, 33183, 33133, 33137, 33479, 33576, 34003, 34316, 33328, 34382, 34516, 35236, 35738, 35856, 35884, 36105, 36544, 36607, 36620, 36794, 37041, 37102, 37876, 38009, 38106, 38828, 38984, 39310, 39522, 39364, 39706, 40450, 40497, 40739, 40760, 40955, 41016, 41149, 41269, 41331, 41427, 41493, 41562, 41770, 41993, las especiales a 249 y a 349, y las de la serie A números 253, 502, 704, 883, 1277, 1435, 1825, 2011, 2066, 2614, 2694, 2794, 2800, 2933, 3121, 3172, 3200, 3356, 3917, 3959, 4047, 4149, 4244, 4267, 4561, 4569, 4917, 4922.

De conformidad con las bases establecidas, el premio de 300 pesetas se adjudicó a la libreta n.º 33132, el de 200 pesetas al número 36620 y el de 100 pesetas al número 36544.

Las restantes libretas premiadas, lo fueron con 25 pesetas, o con una cantidad igual al saldo que acreditaban si este era menor de dicha suma.

La Unión Protectora Mercantil

En la plenitud de dependientes «Unión Protectora Mercantil» se celebró anoche la anualizada asamblea.

El local estaba atestado, asistiendo como delegado de la autoridad el sujeto de policía señor Homar.

Abrió el acto el presidente de la sociedad don Domingo Munnar, que explicó el alcance y finalidad de la asamblea.

Paso de manifiesto ampliamente, las ventajas que ofrece la asociación, bajo todos los aspectos.

Hez votos para que fuese en aumento el número de dependientes que se asocian.

A continuación usaron de la palabra los señores Bosch, Colombás, Mas, Arrom y Munnar, quienes abundaron en las ideas expuestas por el señor Munnar, en cuanto a las ventajas que la asociación puede reportar a la dependencia mercantil, haciendo además algunas observaciones que por su índole e importancia fueron tomadas en consideración por la asamblea.

Entre los acuerdos tomados figuran el de dirigirse a la Unión Industrial y a la Cámara de comercio solicitando su apoyo para que por todos los comercios se cumpla el acuerdo de cerrar a las 7 de la noche todos los días, excepto los sábados que cerrarán a las 8 de la noche.

Terminó el acto después de breves párrafos del Presidente abrogando por la asociación.

Los asistentes al acto quedaron del mismo altamente satisfechos por creer que con la unión que existe dentro la clase se lograrán nuevas ventajas en la dependencia mercantil.

Cosas del mar

Un yate.—Por una mala interpretación tenida con el vigia de Puerto Pi, dígnos aver tarde que había llegado a Palma el yate «Giralda» (cuya llegada se espera para dentro de pocos días) cuando en realidad el que llegó fué el yate «Cosme Jacinto» de la matrícula de Bilbao muy parecido al «Giralda» y a bordo de cuyo buque viaja su propietario el rico naviero D. Horacio Echevarría.

Acompañan a dicho señor, sus dos hijos, un diputado provincial también de Bilbao y el apoderado de la casa naviera Echevarría.

El buque que es de construcción modernísima, va pintado de blanco, es de corte parecido a nuestro vapor «Lulú» y tiene instalada telefonía y telegrafía sin hilos.

Procede de Cádiz y permanecerá algunos días en Palma, desde donde saldrá luego con destino a Mahón.

Nombramiento.—Ha sido nombrado cargo capitán de la Compañía Transatlántica, nuestro paisano D. Miguel Marqués.

Para embarcar.—Hoy se estaba preparando el «agatrol» para tomar de coque el pallebot de tres palos «Salvador» que según dígnos ha de ser farrado de cobre en sus faenas exteriores.

Para limpiar.—Próximamente será subido a uno de los astilleros del muelle para proceder a su limpieza de fondos, el vapor pesquero «Miguel» de la Pesquera Mallorquina.

En el Cementerio

Con motivo de la festividad de los Fieles Difuntos se celebrará en el oratorio del Cementerio Católico los siguientes actos religiosos.

El sábado festividad de Todos los Santos, a las cuatro de la tarde, penúltimo día de novena con sermón por el orador D. Pedro Quejías.

El domingo, a las dos de la tarde, empezarán en dicho oratorio los responses en sufragio de los fieles difuntos.

Como quiera que este año los sufragios, con motivo de la festividad de los difuntos, se empezarán hasta la tarde del domingo, se nos indica la conveniencia de que haga, mos público que este día, y no el sábado, debería adornarse e iluminarse las sepulturas y espaldas de aquel sagrado recinto.

El lunes por la mañana desde las siete a las nueve se celebrará en el indicado oratorio un turno de misas.

A las nueve se celebrará un oficio de difuntos y terminado éste se cantará otro.

A las cuatro de la tarde último día de novena con sermón por el indicado orador.

El Obispo ha concedido 50 días de indulgencia aplicables a las almas del purgatorio, para cada uno de los actos de la novena.

De Instrucción pública

Con 1.200 pesetas anuales ha sido jubilado el Consejero del Instituto de Palma don Luis García Rubio.

Por creencias de justicia reproducimos las siguientes líneas que hallamos en un colega catalán:

«La Asociación de catedráticos de Escuelas de Comercio ha elevado una instancia al ministro pidiendo que se derogue la reciente disposición que abre la puerta de la cátedra por medio del concurso, por cuanto la labor del profesor es labor de investiga-

ción, y mal puede investigar quien no se haya especializado en una clase o estudios. En cambio las auxiliares de dichas Escuelas deberían enseñar, no a voluntad de los ministros o subsecretarios, sino entre quienes reúnan condiciones para ello, y en los citados establecimientos docentes llegan los auxiliares interinos cerca de 6 años dando pruebas de su competencia.»

Se ha publicado una Real orden modificando la regla quinta de la de 22 de junio de 1918, dictada para llegar a cabo la amortización de plazas en el profesorado de Escuelas Normales, quedando redactada en esta forma: «Tanto las vacantes que existen u ocurran, como sus reemplazos, se anunciarán a concurso de traslado entre las de la misma especialidad de otras Normales, y se continuarán anunciando dichas vacantes hasta que una de ellas deje de ser solicitada por traslado, la cual deberá ser amortizada, encargándose de su desempeño el catedrático o profesor de la especialidad respectiva del Instituto general, y técnico de la provincia, sea la gratificación anual de 750 ptas. si se trata de dos Normales o de 500 si es de una sola.»

Se ha enviado a la Gaceta para que se publique, con carácter provisional, la relación de las escuelas nacionales de Primera enseñanza que han de proveerse mediante concursos de traslado.

Se dan quince días para formular las reclamaciones o rectificaciones oportunas acerca de las plazas anunciadas, y el publicarse las modificaciones o relaciones definitivas de vacantes, se publicará igualmente la convocatoria para este concurso, y hasta entonces no se tendrá por anulado el mismo si habrá lugar a presentar solicitudes.

La huelga del personal náutico.

Telegrama que han remitido al Ministro de Marina las asociaciones náuticas de marineros y delegaciones del Litoral, referente a la reglamentación del trabajo a bordo.

«Ministro de Marina, Madrid. Al conocer reglamentación del trabajo a bordo causó enorme indignación por la burla que se hace al personal. Es inexacto como se menciona en el preámbulo, que este haya sido el proyecto estudiado y entregado por los representantes del personal marítimo a la Comisión del Senado.

El amargo desagrado sufrido nos hará buscar en las entidades que nos niegan ese protección, al amparo que nos niega ese ministerio, que se dice titular de la marina mercante y que legisla dañando nuestros intereses.

Es un sarcasmo reglamentar la jornada de trabajo en doce horas o más y parece que se lleva otro fin que excitar al personal para que ejercitando la acción directa se manifieste viril y energicamente para conseguir lo que tiene perfecto derecho como ciudadanos, concientes y como marinos civiles.»

Notas del Carnet

PERSONALES

Se ha agravado en la enfermedad que padece la señora viuda de Balsguer, habiendo sido administrado los últimos Sacramentos.

Hacemos votos para su restablecimiento.

Desde hace algunos días se halla delicadamente enfermo el señor conde de Montenegro.

Le deseamos una pronta mejoría.

Desde ayer se encuentra en esta ciudad el notable dibujante y caricaturista don Félix Elías que firma sus trabajos con el seudónimo conocido de Apa.

Acompaña a Apa en su visita a Mallorca nuestro amigo el caricaturista de «La Esquella de Toros» José Costa, Ficarol.

Sea bienvenido el notable artista, deseándole que la estancia en esta le sea grata y provechosa.

DE VIAJE

Para Barcelona y Lérida marchó en che, nuestro ilustre paisano, el Obispo de aquella Diócesis Dr. D. José Miralles.

Le acompaña su secretario particular.

Passaron al muelle a despedir al Dr. Miralles, nuestro venerable Prelado, Dr. Rigoberto Domenech, el director de la «Isla» señor Ferragut y representantes del Cabildo y Clero de Palma.

Ayer salieron para Barcelona, D. Antonio Redín, el industrial, D. Leandro Ximénez, D. Juan Llompart, D. Juan Muntaner, D. Manuel Lete, D. Ernesto Borrell, D. Pablo Coll y D. José Cantó.

Para Barcelona salieron anoche don José Zaforteza, la señora doña Antonia Rosés de Delgado y don Manuel de Lete.

Para Barcelona salió anoche el concejal don Bartolomé Barceló.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Urbano y Quintín, y Sicilia.

Cuarenta Horas.—Empezan en las Misas en sufragio de los difuntos acompañados por las Asiladas del Establecimiento: R. posición a las cuatro de la tarde y al anoche: cor Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María.—A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santa Cruz o Secorro.

MARITIMAS

—Ayer salió para Barcelona, el vapor «Rey Jaime I».

También marchó el vapor «Bellver», con igual destino.

—Esta mañana, a las diez y media salió para Ibiza y Barcelona, el vapor «Mallorca».

—Ha llegado de Valencia, el laud «Santa Ana», con efectos.

—Es esperado procedente de Cartagena, el pallebot «Manuela» con cargamento de cereales.

—Mañana debe llegar, procedente de Alicante el vapor «Rey Jaime II».

De teatros

Principales

Hay juventes se proyectarán por última vez las películas *El Espía* por Fabienne Fabrègues y *El regreso a los campos*.

Completado el programa se estrenarán otras varias películas.

Para mañana viernes se anuncia el estreno de la película americana dividida en cinco partes *Amor que vultis*.

Lírico

Ayer se despidió la canzoncista *La Vena* siendo muy aplaudida.

Para hoy jueves se anuncia el estreno de la quinta época de la serie lírica de gran éxito *El conde de Monte Cristo*.

Dicha quinta época lleva por título *La condesa de París* y supera en interés y emoción a las anteriores.

Mañana viernes tendrá lugar el debut de la notable bailarina española Isabella Ruiz.

También debutará mañana la celebrada canzoncista española, *Lola Montes* la artista predilecta de nuestro público que se presentará con nueve repertorio.

GACETILLAS

—Circular del Obispo. El Ilmo. Sr. Obispo ha publicado la siguiente circular:

«Por decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio de 25 de junio de 1914. Su Santidad el Papa Pío X concedió indulgencia plenaria «letis quibus» aplicable solo a las almas del Purgatorio el día de la Conmemoración de los fieles difuntos, a todos los que, conserados conulgados, visitasen alguna iglesia o oratorio será semi pábiles. Se ruega a los Reverendos señores Curas y encargados de Iglesias exhorten a los fieles a que presencien lucrar gracia tan saludable.

Palma 20 de Octubre de 1919. — El Obispo.

—A Capuchinos. Por orden del jefe de policía D. Ramón Blanco, han sido encerradas en Capuchinos, varias «horizontales» que desobedeciendo sus órdenes, circulaban de día y armaron escándalo en varias calles de esta ciudad.

Otras individuos, han sido amonestadas, por cometer setos temerales, en la calle, a altas horas de la noche.

EL CONDE DE MONTECRISTO

2 tomos de unas 500 páginas 6 PSETAS

De venta en la Librería de J. Tous

—Depósitos de aceite. Se ha publicado una disposición para que en el término de quince días se admitan instancias ofreciendo depósitos de aceite al precio de su esperanza de los datos que se publican.

—Extravío. Ayer se extraviaron por la calle de la Alfalfa tres decimos del sorteo de Navidad que llevan el número 196.

La persona que los tenga en su poder y quiera devolverlos, puede hacerlo en esta Redacción o en la Administración de Loterías número 1, plaza de Cort donde se gratificará el hallazgo.

—Quita el mal aliento, deja la boca fresca y perfumada y es incomparable para la conservación de los dientes. El Bixir dentífico «PELE». Para fortalecer las encías y dar a los dientes una blancura ideal: Polvos dentífricos xPEELE.

Mercado de Inca

Día 30 de Octubre de 1919

Almendrón (quintal).	175'00
Trigo (cuartera)	33'00
Candeal.	35'00
Cebada del país	19'00
Cebada forastera, id. id.	17'50
Avrna del país, id. id.	16'00
Avrna forastera, id. id.	14'00
Habas para cocer, id. id.	33'00
Id. ordinarias, id. id.	30'00
Id. para ganados, id. id.	30'00
Maiz, id. id.	32'00
Frijoles, id. id.	60'00
Habichuelas (confits), id. id.	50'00
Habichuelas blancas, id. id.	52'00
Cerdanos, id. id.	50'00
Cerdos cebados (fa arroba).	23'50
Azafrán los 33 gramos	3'25

D.ª Paula Pujadas—Modista

Ha llegado de hacer sus compras en el Continente de las últimas novedades para la temporada de Invierno.

SASTRERIA GARAU

Felton operarias para trabajar en casa y en la sastrería.—Se paga, alto precio.—Culén 34.

CORREIOS

1.200 plazas

Anunciada convocatoria. Preparación en la

Academia Cormanzana

Rambla 45—3.º (Frente Instituto) a cargo de D. Ricardo Cormanzana, Oficial de Correos y Abogado.

D. Pablo Naveira, Oficial de Correos y Maestro Superior y

D. Enrique Cormanzana, Licenciado en Ciencias.

Turnos día y noche. Sala de estudios. En la precitada Academia continua la preparación para

Telegrafos

por Oficiales de Cuerpo.

LOS ENEMIGOS DE LA MUJER

por V. Blasco Ibáñez

Precio 4 pesetas

De venta en la Librería de J. Tous

LIRICO. Mañana viernes, 2 DEBUTS ISABELITA RUIZ Notable bailarina española LOLA MONTES LA CANZONETISTA PREDILECTA DE NUESTRO PUBLICO

Mas telegramas

La Política

Los prietistas y los presupuestos Madrid 29 (11 m.) El órgano del Marqués de Alencenas en la prensa, dice que este ofreció al señor Sánchez Toca, en la conferencia de ayer el concurso de los damócratas para aprobar la obra económica, realizando así un acto patriótico.

Cuestiones sociales

Pidiendo mejoras

Esta noche se reunieron los obreros electricistas. Se han nombrado comisiones del ramo de telefonos urbanos, de las fábricas de gas, electricidad y tranvías, las cuales redactarán peticiones de mejora que se dirigirá a las empresas.

Asamblea de sastre

Se ha celebrado la Asamblea de sastre habiendo acordado crear talleres por cuenta de los obreros. Los alcañalistas de pañón han abierto un crédito a los huelguistas para poder trabajar. Pretenden demostrar que con la jornada de ocho horas confeccionarían más barato, que prescindiendo de los intermediarios.

Huelga en Málaga

Málaga.—Con motivo del encarecimiento de tres sindicatos, se ha declarado en huelga los obreros del puerto, los del ramo de construcción y los metalúrgicos. Todos están totalmente paralizados. La buenemerita custodia los muelles. Los huelguistas han pedido la libertad de los detenidos. El Gobernador intenta que hoy se trabaje en el puerto muchos obreros no sindicados. Por el contrario se teme que todas las sociedades obreras declaren la huelga general, inclusive, los dependientes de comercio.

Una detención

Valencia.—Se asegura que se ha ordenado la detención del Presidente de la Sociedad de abastecedores, relacionado con el atentado último.

Delegados españoles

Ayer llegaron a N. Y. el señor vizconde de Eza y demás delegados españoles que han de asistir a la Conferencia del trabajo que se ha de celebrar en Washington.

La industria de curtidos

Los diplomados de las regiones interesadas en la industria de los curtidos han entregado al señor Sánchez Toca el dictamen de la comisión oficial para la regularización de las exportaciones de estos artículos.

La que dice el Ministro

El señor Burgos Mazo confirmó que se ha seleccionado el conflicto de los médicos de Jerez; que en Santander continúa la huelga de panaderos por la mala interpretación del laudo. Negó que se hayan arrestado en Barcelona unos guardias civiles de que habla la prensa. Dijo que la buenemerita realiza un trabajo muy duro; pero lo realiza con corrección.

Consejo de Ministros

Madrid 29 (11'50 m.) El Consejo de Ministros, terminó a las 10 de la noche. Se acordó que el Sr. Burgos Mazo, represente al Gobierno en el descubrimiento de la lápida de la Plaza de España que dedica el Centro de Hijos de Madrid para festejar la Fiesta de la Raza. Se trató de la cuestión de alquileres que de utilizarse en otro Consejo. Se aprobó el expediente para construir buques para viajeros análogos a los que tiene la Armada. También se aprobó la construcción de estas baratas por cuenta del Estado a fin de mitigar el problema de alquileres. Se aprobaron también un proyecto de ley sobre el estatus de los inmigrantes y el estatuto del régimen local para las poblaciones mayores de cien mil almas, con arreglo a las conclusiones de la reciente asamblea. El Sr. Calderón sometió y fué aprobado un anteproyecto de ley de Carigena para aliviar la situación de los damnificados por los temporales. Se concedieron también otros créditos para la construcción de escuelas en Valencia y una subvención para la exposición hispano americana en Sevilla. El señor Prada Palacios expuso su proyecto de autonomía universitaria y las peticiones sobre el asunto que le han entregado las distintas universidades, quedando para discusión de aprobación. El conde de San Luis comunicó la ascesidad de la requesta de los buques para traer trigo argentino y de la cuestión de la fábrica del gas de Madrid. Se acordó que el Gobierno adquiere el bión de las fábricas de Mieres, entregándole al Ayuntamiento para que reintegre su importe al Estado.

Otras referencias

Preguntado el Sr. Burgos Mazo sobre la dimisión del Capitán General de Madrid, dijo que lo ignora. Durante la celebración del Consejo, el Sr. Tovar salió del mismo y estuvo conferenciando en el teléfono de la Subsecretaría de la Presidencia largo rato. Créese que conferenciaba con las autoridades de Barcelona. A pesar de decir el Sr. Burgos Mazo, que nada se trató de política en el Consejo, sabe que el Sr. Sánchez Toca, dió cuenta de las conferencias que llevaba celebradas con los probables políticos. También se habló de la labor parlamentaria y de las cuestiones sociales de Barcelona y otras provincias.

Ecos varios

NIÉVEZ

Madrid 29 (2 t.) Palencia.—En Cervera ha caído una gran nevada, la primera de este año.

UN CRIMEN

Ziragoza.—En Mequinsena, un barquero de servicio público, en el río encontró flotando las piernas y la columna vertebral de una mujer que debió ser descuartizada hace meses, se ignora donde.

EL "TERROR" CON AVERIAS.—La ESQUADRA. Ferrol.—Ha entrado en el Arsenal, con averías el contratorpedero "Terror". Ha fondeado en Marín la primera división de la escuadra española, compuesta de los

decorzados «España», «Alfonso XIII», y los acorazados «Ondas» y «Villamil».

EL SEGURO MARÍTIMO

Madrid 29 (11 m.) La Gaceta publica una R. O. dictando las reglas para cumplimiento del decreto de 14 del actual sobre la obligación de los navieros de asegurar el personal de las detaciones de sus barcos contra los accidentes del mar. Los comandantes de Marina antes de dar pasaje a los barcos exigen una declaración de que la tripulación va asegurada.

PABLO IGLESIAS GRAVE

Porque que el jefe de los socialistas Pablo Iglesias se ha agravado en su ataque gripal.

EL CAPITAN GENERAL DE MADRID

Se ha confirmado que por motivos de salud ha dimitido el general Aguilera ensargándose interinamente de la Capitanía el general Zabala.

OTRO ATAQUE DE LOS MOROS

Taza.—Un grupo móvil al mando de un teniente fué atacado por los partidarios del Baki Clarantio.

Una escuadrilla bombardeó los aduanas mientras los destacamentos rechazaban a los asaltantes. Tuvinos seis muertos y 15 heridos.

UNA NOTA DE LA FEDERACION PATRONAL.

Madrid 29 (11'50 m.) Los periódicos publican una nota oficiosa de la Federación patronal, desmintiendo la legalidad del lock out.

Dicen que el sábado se reunirá el Comité Nacional de la Confederación para dar efectividad a los acuerdos del reciente Congreso y tomar determinaciones.

Añade que la confederación está dispuesta a no dejarse atropellar y a defenderse así mismo.

El lock out no alcanzará los servicios públicos y la Federación patronal garantizará los transportes indispensables para el avituallamiento de trigos y harinas de la población.

Extranjero

Conferencia francoamericana

Madrid 28 (11 m.) Noticias del extranjero dicen que la conferencia internacional del Trabajo de Washington convocada por Wilson ha fracasado, disolviéndose.

Porque que la causa ha sido que no se ha encontrado una fórmula de avenencia entre los representantes del trabajo y del capital, pues los obreros querían negociar solamente con los obreros de cada fábrica y parece que los patronos se retiraron de la conferencia.

Wilson se ha dirigido a los representantes de ambos países y al público en general para buscar una nueva organización y un programa de concordia entre el capital y el trabajo.

Los Reyes de Bélgica en Nueva York

Madrid 28 (2 t.) Nueva York.—El Rey de Bélgica, hablando en el Senado y en el Congreso, agradeció a las Cámaras la precisa ayuda que han prestado a Bélgica los Estados Unidos durante la guerra.

Estaba presente en el acto, también la Reina de Bélgica siendo los soberanos objeto de una grandiosa manifestación de simpatía.

La peste bubónica en Buenos Aires

Buenos Aires.—Se han registrado en esta capital muchos casos de peste bubónica.

Repatriación de prisioneros alemanes.

Ginebra.—La Comisión Interaliada de la Cruz Roja, anuncia la repatriación de los

prisioneros de guerra alemanes de Francia, que empezará antes del mes de noviembre.

Pruebas contra Balacou

Basilea.—Dieen de Budapest, que se han recogido importantes documentos que corroboran los crímenes de carácter común que ejecutó Balacou, quien organizaba particularmente en Petrogrado una escuadrilla de bandidos para asesinar a los oficiales húngaros.

Un luncheo

Madrid 30 (4 m.) Londres.—Lloyd Georges obsequió con un luncheo a don Alfonso, asistiendo el Gobierno, personalidades y los Embajadores. Lloyd Georges pronunció un discurso diciendo que Inglaterra se honra con la presencia del jefe de una gran nación amiga. Don Alfonso se congratuló de la oportunidad de hallarse entre el gobierno inglés, expresando los sentimientos amistosos de España y sus personales hacia los Reyes de Inglaterra.

La Reina Victoria

Londres.—La reina de la Victoria visitó a los Reyes ingleses en su palacio.

FABRA

Desde Barcelona

El conflicto de los marinos Barcelona 30 (3'30 m.) D. Melquíades Alvarez recibió a una comisión de capitanes y pilotos. Le hablaron de su conflicto.

Las impresiones que hay sobre el pleito de los marinos no son tan buenas como ayer.

Porque que el laudo propuesto por el señor Roselló no los satisface.

El lock out

Todos los periódicos locales han ingresado en la Federación patronal, excepto cuatro de la izquierda.

Hacen constar que esto se trata del lock out a fin de que los diarios tengan la menor duración posible, caso que se les requiera para declarar.

Servicio telefónico

Se ha restablecido la comunicación telefónica internacional, interrumpida desde principio de la guerra.—Oliver.

Los conflictos sociales en Barcelona

Los marinos

Barcelona 29 (11 m.) Las impresiones sobre el conflicto eran ayer buenas. Se creía que el laudo redactado por el delegado del ministro de Abastecimientos señor Roselló sería aceptado por ambas partes litigantes, pero según se nos dijo anoche por persona que forma parte del Comité de huelga de la Asociación de Capitanes y Pilotos, no satisface a los marinos.

Dicen éstos que la última parte del pleito que se suscitaba con los navieros, está en lo que hace referencia a los esquiroleros, y que el asunto se trata en el laudo del modo que más les perjudica.

Por tal razón el laudo no se aceptará y las cosas continuarán como estaban.

Camareros y cocineros

El conflicto sigue estacionario y la solución no se ve por parte alguna.

Todos los establecimientos están cerrados y en los pocos que no lo están, dan servicio a sus parroquianos—algunos está que cobran precios de días difíciles—los dueños y sus familiares.

Por ejercer coacción han sido detenidos, doce huelguistas.

Según el estado de la policía, estos detenidos, en su mayoría camareros, penetran en el establecimiento llamado «El Siglo XIX», sito en la calle Cerdas, número 45, donde les sirvieron una opípara comida, negándose luego a abonar su importe al dueño, a quien obligaron a cerrar el establecimiento.

Los curiales

Como consecuencia de la actitud de los curiales, de que se viene hablando estos días, parece que se firme el propósito del aumento de sueldo a todos los oficiales de Secretarías y de relatores del Palacio de Justicia.

Los aumentos, según hemos oído decir se elevan a un considerable tanto por ciento más del 100 por 100, si bien el tipo actual es excesivamente modesto.

Para el caso de que no obtengan los buenos resultados hechos hasta ahora, el aumento no se llevará a la práctica, se anunciará por los curiales una resolución anérgica y adecuada a las circunstancias.

Los ferroviarios

Per lo que a los días las sesiones de Barcelona se refieren nada hay que concretamente señale actitudes de asnormalidad.

Se trata de que la jornada de ocho horas dará lugar a determinadas medidas de las empresas, pero ellas no perjudican a los obreros más que en la parte proporcional del daño que han de producir en todos los españoles.

La policía efectuó un registro en el domicilio social de los ferroviarios, situado en el Paseo de San Beato.

De momento quedaron detenidos ocho obreros que se hallaban en el local; pero como el registro no dió resultado alguno, fueron puestos en libertad poco después.

Los dependientes de los muelles

Los dueños o empresarios de diversos muelles, cafés de camareros y otros centros de espectáculos análogos, evitando lastimara sus intereses una reciente orden de la autoridad sobre ciertos reos, dispusieron el cierre de sus respectivos locales en la madrugada anterior, despidiendo a todo el personal de artistas, camareros y camareras, «creepers», acomodadores, etc.

Todo el personal exteriorizó su protesta, presentándose en grupos en los cuarteles para los que no rige la citada orden y obligados a suspender los reos mencionados.

Como la actitud de los propietarios era un tanto agresiva y violenta, la fuerza pública evolucionó contra los grupos, pero antes de las ocho de la noche, en la calle del Conde de Asilo, produciéndose los consignados sucesos, carreras y cierre de puertas.

Poco después fueron detenidos en un café del Paralalel, algunos de los individuos que habían formado parte en los grupos citados.—Oliver.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, etc.

FABRA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, etc.

A la hora de cerrar esta edición se hemos recibido las conferencias abonadas de hoy.

TURRONES

Los acreditados turroneros ANTONIO SEVILLA e hijo, participan a su clientela y al público que a partir del 30 del actual, quedará abierta la venta de los renombrados turrones de Jijona, fuertes de Alicante, de Cádiz, yemas, nieve, guirache negro, turrón de fruta, (todos sin adulteración alguna), pladillas blancas, garrapiñadas, pistoles de gloria, piñones, cascás de Valencia, patata de Málaga, calabazate y otros dulces, en el local de costumbre, San Nicolás, 45.

EXTRAVIO

El sábado 25 se extravió una bolsita negra conteniendo tarjetas de los pañuelos y un Rosario de perlas engarzado en oro con una medalla cuadrada de la Virgen del Perpetuo Socorro, al que lo devuelve se le dará una importante gratificación. Para Informes Centro de Anuncios.

El mejor jabón de tocador, el más higiénico, el de mejor olor, no quema la piel

Pino de Illetas

SAPONIFICACION IDEAL Dirígete al señor García, Torrella, 5.

Carburo de Calcio

EN BIDONES A 60 PTAS. 100 KILOS Antigua Droguería C'an Suau de JAIME QUEIGLAS GALERA—2

COLLETTIN N.º 6

Clara de Cressenville

Segunda parte de EL DIAMANTE NEGRO

POR PEDRO SALES

CONTINUACION.

Cuando hubo llegado a la esquina de la tapia e iba a volver a la izquierda para tomar el camino de Bourguival, se detuvo algunos segundos, y oyo pasos ligeros que parecían pasos de niño.

—Me siguen. Volvíose, y vió a un hombre delgado, envuelto en un gran gabán; la luna le daba de lleno, y marchaba ligeramente como un niño.

—¿Señor Daniell—dijo aquel hombre—¿señor Daniell... anda V. tan aprisa... casi desesperaba de alcanzar a V., y no me atrevía a gritar. Tenía, el que hablaba, una voz sencilla cascada que apenas podía oírse.

—Soy el padre de Isabel—dijo, colocándose cerca de Daniel.

—¿Flechier!—dijo Daniel, reconociéndole al fin.

—Sí; no toma V. nada; soy un amigo. Cogióse del brazo de Daniel, y le llevó un poco más lejos, a un lugar que no estaba rodeado de casa alguna.

—Ya ve V., es preciso ser prudente; tengo que referir a V. cosas que causarían grandes dolores si las refiriera a mi hermana. Usted

tiene una vista perspicaz; ¿sea V. si alguien nos ha seguido.

Daniel miró a su alrededor y afirmó que podía hablar con toda seguridad.

El anciano comenzó entonces con una sonrisa maliciosa: Esperaba a V., había adivinado que vendría, y se echaba su venida. Se cree que en este momento duerme en mi cuarto o que me halla en medio de mis aparatos en mi laboratorio, como ocurre algunas veces; pero hoy, cuando usted llamó, he permanecido a la puerta del salón durante su visita.

Y como Daniel hiciera un gesto de asombro, Flechier se echó a reír de una manera franca.

—¡Ah! me toma V. por un imbécil; todo el mundo cree que soy un loco, y todo el mundo se engaña. Voy a decir a V. quién soy, para que tenga confianza en mí; sin esto creería V. que yo trataba de meterle los dedos en la boca. Para todo el mundo soy un sobre diablo, recogido por la bondad de mi hermana, pero soy un gran inventor, a pesar de mi oscuridad. Todos los procedimientos que he inventado han recibido el nombre de procedimientos Carteret, y no me quejo por ello; mi hija será rica. No soy como muchos inventores que prefieren su gloria a su familia; bastante es con mi santa mujer muerta de dolor. Amo a mi hija y me sacrifico por ella. Parece que estoy en Babia, y todo lo veo y vigilo; todo el mundo me cree inocente y sencillo, y sé perfectamente juzgar a los hombres; en la vida solitaria que llevo he reflexionado tanto en todo lo que vi en otro

tiempo, que he adquirido una perspicacia sorprendente. No digo a V. todo eso por exceso de amor propio, y sí para hacerle comprender que mis consejos son buenos. Ha clasificado con acierto a los hombres en buenos y malos. Usted figura entre los buenos, y su amigo Marcial también....

—¿Entonces por qué V. ...? —¿Es su inocencia? No crea, estoy cierto. No me diga V. nada; ya V. a oír todo lo que he adivinado; no hay sino una sola cosa que yo no haya podido adivinar: el amor de mi hija. Evidentemente la más inocente de las mujeres es más astuta que el más astuto de los viejos; pero yo no me hubiera opuesto jamás a ese amor ¡Estimaba tanto a aquellos dos hermanos! Y no era yo solo el que los estimaba en la Chesnye; mi cuñada y mi hermano seguían mis consejos en todo. Con gran frecuencia hablabámonos de los hermanos Desroches, y gracias a mí, mi cuñada no les perseguía como había perseguido a su padre. Nadie les había defendido, ni aun mi hija. Ya ve V. que no me envenezco de lo que soy. Así es que fué una gran alegría el día en que Isabel me dijo que anabía a Desroches. En un principio creí que era el mayor de ellos; esto me hubiéra convenido más; estimaba tanto a uno como al otro, y aprobé su amor. Creía V. que, a pesar de mi aspecto de hombre de carácter débil, mi hija no se habiéra casado nunca sin mi aprobación.

Mientras pronunciaba estas palabras, agarraba a Daniel de un botón de su traje, y le sacudí acud a vez más fuertemente a medida que avanzaba en su relación.

—Y entonces ocurrió aquella espantosa catástrofe. Yo no he creído un solo instante que Marcial fuera culpable. Aquí hay un misterio, y como soy demasiado viejo para ponerme en campaña, fie en V. Yo velo por mi hija; esta sola misión es ya demasiado importante.

—¿Y dice V. que me esperaba? —Sí, señor. Sabía que había V. regresado a Francia, y me decía: Ese es amigo de Marcial y se interesará por él. Tenía razón, pues que ha comenzado V. por arrancarle de las manos de la policía.

—¿Quién se lo ha dicho a V.?—dijo Daniel.

—Lo he adivinado. El joven desconocido era usted. He adivinado también gracias al dueño de aquel bodegón, que le es a V. tan fiel, oculta V. a Marcial en las cercanías de Sainte Aírese. ¿Le hace a V. temblar que haya adivinado este secreto? Confíe V. en que sabré guardarlo; guardarlo para mí solo. He adivinado también, que por la generosidad de V. sabrá abogar por la causa de Marcial. Hace V. muy bien, pero se ha arriesgado hablando delante de Didier.

Aquí el viejo fué preso de un temblor nervioso.

—Este es mi mayor dolor, créalo V. No ignora que mi hermana ama a ese joven.... Es un hombre malo, falso, embustero, hipócrita, sin corazón.... No vaya V. a imaginarse que sienta envidia por los millones que le dejara su tía; quedará siempre bastante para mi hija, pero le detesto desde que le conozco. ¡Ah! es muy envidioso. Cuando niño, in-

ventaba mentiras para que mi pobre Isabel fuera castigada; yo lo vía todo, pero no me atrevía a decir nada; respetaba el cariño que mi hermana le tenía. Con los años he adquirido mayor habilidad, mayores vicios, y yo le detesto cada vez más, como él me detestaba a mí y a mi hija, leo en sus ojos su odio. Se dice sin cesar que, si nosotros no existiéramos, algún día sería suya toda la herencia de su tía. Ese es nuestro enemigo.

—¿Entonces él era el enemigo de los hermanos Desroches—dijo Daniel—y sigue siendo enemigo de Marcial?

El viejo respondió con gravedad. —No aventuro nunca aquello de que no estoy absolutamente cierto. Didier hallábase ausente cuando se convino el matrimonio; regresó tras días antes; se mostró muy amable con mi hija, leo en sus ojos su odio. Se dice sin cesar que, si nosotros no existiéramos, algún día sería suya toda la herencia de su tía. Ese es nuestro enemigo.

—¿Entonces él era el enemigo de los hermanos Desroches—dijo Daniel—y sigue siendo enemigo de Marcial?

El viejo respondió con gravedad. —No aventuro nunca aquello de que no estoy absolutamente cierto. Didier hallábase ausente cuando se convino el matrimonio; regresó tras días antes; se mostró muy amable con mi hija, leo en sus ojos su odio. Se dice sin cesar que, si nosotros no existiéramos, algún día sería suya toda la herencia de su tía. Ese es nuestro enemigo.

—¿Entonces él era el enemigo de los hermanos Desroches—dijo Daniel—y sigue siendo enemigo de Marcial?

El viejo respondió con gravedad. —No aventuro nunca aquello de que no estoy absolutamente cierto. Didier hallábase ausente cuando se convino el matrimonio; regresó tras días antes; se mostró muy amable con mi hija, leo en sus ojos su odio. Se dice sin cesar que, si nosotros no existiéramos, algún día sería suya toda la herencia de su tía. Ese es nuestro enemigo.

—¿Entonces él era el enemigo de los hermanos Desroches—dijo Daniel—y sigue siendo enemigo de Marcial?

El viejo respondió con gravedad. —No aventuro nunca aquello de que no estoy absolutamente cierto. Didier hallábase ausente cuando se convino el matrimonio; regresó tras días antes; se mostró muy amable con mi hija, leo en sus ojos su odio. Se dice sin cesar que, si nosotros no existiéramos, algún día sería suya toda la herencia de su tía. Ese es nuestro enemigo.

(Continuad)

GRANDES ALMACÉNES José

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROA

Recibidas las Novedades para Otoño e Invierno

Sastrería - Camisería - Modistería

PAÑERIA	CONFECCIONES	SEDERIA	LANERIA
Vicuñas	Reglans	Luisin	Otomann
Estambres	Abrigos	Crespón	Lanillas
Cheviots	Capotes	Duquesas	Canales
Gabardinas	Pelizas	Piel Seda	Popelin

Géneros de Punto, Mercería, Pañolería, Tapicería, Géneros Negros

Gran surtido en Peletería en formas de alta novedad

Ultimos modelos en Abrigos

para Señora y Caballero

Impermeables Gabardina

Calzado de todas clases y precios—Chanclos de Goma—Paraguas

Mantas de lana

A PRECIOS DE FABRICA

Precio Fijo. Ventas al contado. Teléf. 217

NOTA.—ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES